

# ACCIDENTES LABORALES EN CHILE: 3 MILLONES DE DÍAS PERDIDOS

- *Si bien durante los últimos años la cifra de accidentes laborales ha disminuido, aún queda mucho por hacer.*
- *Un acuerdo chileno de prevención firmado por diversos actores, pretende reducir los eventos que ponen en riesgo a los trabajadores, fijando metas claras para el 2010.*

“Más vale prevenir que curar” reza un añoso adagio, popular en casi todo el mundo. Desgraciadamente, muchos hacen caso omiso de este refrán y prueba de ello es que cada año se producen cerca de 270 millones de accidentes laborales en el planeta. Más de 350 mil de ellos tienen consecuencias fatales.

A mediados del siglo pasado, en Chile se producía un accidente del trabajo cada 27 segundos, lo que equivalía a una tasa de accidentalidad de un 32%. Hoy esa cifra bordea el 7% anual. El año pasado se perdieron en Chile 3.223.388 días de trabajo por accidentes laborales o enfermedades profesionales.

Para asegurar que estos índices sigan bajando, representantes del Gobierno, trabajadores, empresarios y administradores del Seguro de Accidentes Laborales suscribieron el Acuerdo Nacional de Prevención de Accidentes Laborales 2005 – 2010.

La estrategia para estos cinco años no sólo estará centrada en tomar y mejorar las medidas de seguridad específicas para cada sector económico, sino que también intentará introducir un cambio cultural en lo que se refiere a seguridad laboral.

Delimitar en forma clara las regulaciones y sanciones legales, firmar acuerdos y capa-



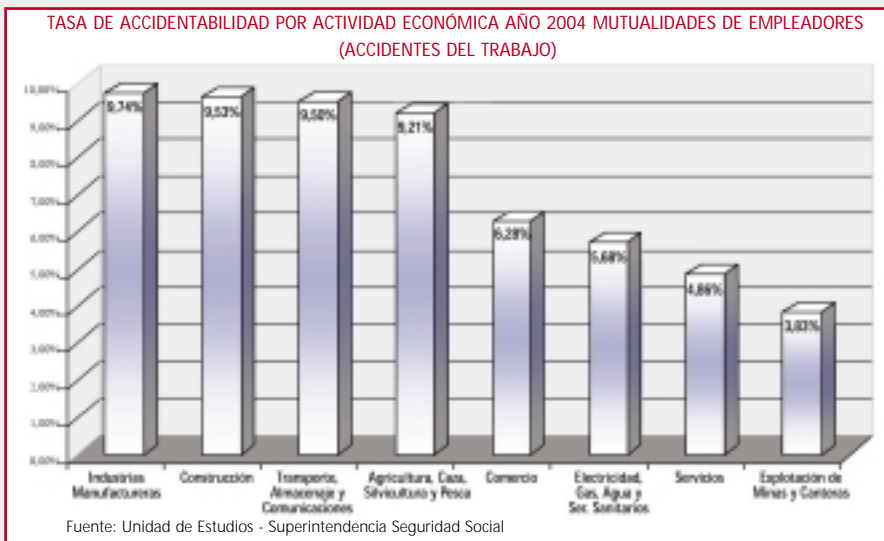
citar a los trabajadores es sólo un guiño en cuanto a seguridad se refiere. El desafío real es lograr que la gente interiorice las nociones de seguridad y prevención a fin de que se conviertan en conceptos imperativos en la sociedad y en el trabajo. Los niños ya están siendo “bombardeados”.

### China en rojo

Desde 2003, el 28 de abril dejó de ser un día cualquiera. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) decretó que esas 24 horas estuvieran dedicadas al trabajo seguro y saludable. En más de cien países se celebra. En 2005 el énfasis estuvo en “la seguridad preventiva y la cultura de la salud”, con mención especial en las labores de construcción y en los trabajadores más jóvenes y de más edad. Las cifras no son alentadoras. La OIT estima que cada año, en el mundo, 2,2 millones de personas mueren por accidentes o enfermedades relacionadas con su actividad laboral. Visto de otra forma; 270 millones de accidentes se suceden anualmente y las enfermedades relacionadas al trabajo suman 160 millones. Cada año las muertes por accidentes laborales o enfermedades relacionadas alcanzan el 3.9% de las defunciones en el mundo. Y el 15% de los casi tres mil millones de trabajadores en el planeta sufren accidentes o se ven afectados por enfermedades.

Si bien la mayoría de los países son conscientes de este flagelo, que tiene un alto impacto en las economías, hay continentes que se enfrentan a nuevos escenarios que revelan situaciones preocupantes. Asia y Latinoamérica son los “top one” de los accidentes.

China es uno de los países más afectados. Con una población y masa laboral en aumento, el gigante asiático ocupa uno de los más altos porcentajes de muertes por



accidentes de trabajo en el mundo: 2,8%. Los accidentes fatales aumentaron de 73.500 en 1998 a 90.500 en 2001, es decir, 23,1% en apenas tres años. Además, una de cada cuatro muertes por causas laborales en el mundo son de habitantes chinos.

En accidentes con más de tres días de ausencia del trabajo tampoco le fue mejor. En 2001 hubo 13 millones más de accidentes que en el 98.

Una de las principales razones, según consigna la OIT en el informe que elaboró para la celebración del día del trabajo seguro y con salud 2005, es el rápido aumento de la fuerza laboral del país asiático. Sólo entre 1998 y 2001 la cantidad de trabajadores aumentó de 708 millones a 740.5 millones, un 4,5%. De ellos, en cifras de la OIT, sólo 40 millones están protegidos por un seguro de accidentes laborales.

En Latinoamérica el panorama no es muy distinto de China. Entre 1998 y 2001 la fuerza laboral sumó casi 30 millones de nuevos trabajadores, llegando a los 219 millones.

En el mismo período los accidentes con consecuencias fatales aumentaron de 29.500 por año a 39.500, vale decir 33,8% en apenas tres años, en circunstancias que el aumento de la fuerza de trabajo, en el mismo período fue de 15,8%.

Esto quiere decir que la tasa de accidentabilidad con resultado fatal pasó de 15,6 por cada 100 mil a 18 por cada 100 mil en el mismo período.

La OIT descubrió que México y Brasil son los países más afectados y por eso recientemente ha creado manuales y redes de cooperación con estos países.

En Latinoamérica, Argentina adoptó las normas de seguridad de la organización al mismo tiempo que se ha establecido un proyecto de cooperación técnica entre la OIT, España, los países del MERCOSUR y Chile. Se trata de establecer una discusión tripartita que genere políticas y programas. Pero el trabajo mismo y la exposición a sustancias también aportan a las estadísticas. Como consecuencia propia de las labores que realizan, unos 160 millones de

#### ESTIMACIONES GLOBALES DE ACCIDENTES LABORALES. Nuevo Análisis (2005), basado en los datos disponibles más recientes (2001)

	Población económicamente activa** (2001)	Población económicamente activa* (1998)	Accidentes fatales ** (2001)	Accidentes fatales* (1998)	Accidentes causantes de 3 o más días de ausencia** (2001)	Accidentes causantes de 3 o más días de ausencia* (1998)	Muertes laborales (2001)
Países industrializados	419.5m	409m	16,000	16,000	12m	12.5m	297,000
Europa Central y del Este y Asia Central	138m	184.5m	17,500	21,500	13.5m	16.5m	166,000
India	444m	458.5m	40,000	48,000	30.5m	37m	302,000
China	740.5m	708m	90,500	73,500	69m	56m	477,000
Resto de Asia e Islas	415.5m	404.5m	77,000	83,000	58.5m	63.5m	256,000
África Sub-Sahariana	279.5m	260.5m	53,500	54,000	40.5m	41m	265,000
Latinoamérica y El Caribe	219m	193.5m	39,500	29,500	30m	22.5m	148,000
Mundo Árabe	135m	113m	18,000	19,000	13.5m	14.5m	139,000
<b>TOTAL</b>	<b>2,837m</b>	<b>2,732m</b>	<b>351,500</b>	<b>345,500</b>	<b>268m</b>	<b>264m</b>	<b>2.2 m**</b>

\* Cifras redondeadas en tramos de 500

\*\* Cifras redondeadas en tramos de 500.000

\*\*\* estimación promedio de OIT basado en dos métodos

trabajadores desarrollan enfermedades y cada año mueren 438 mil por enfermedades producidas por la exposición a distintas sustancias.

Sólo el asbesto causa unas 100 mil muertes por año a nivel mundial. A su vez, enfermedades de origen laboral, como la silicosis, afecta al 37% de los mineros de América Latina. Además, la OIT destaca al 50% de la fuerza laboral mundial que trabaja en la agricultura: estima que los pesticidas causan anualmente la aparición de unos 70 mil nuevos casos de envenenamiento por dichas sustancias.

### Acuerdo Nacional en Chile

Chile al menos ha tenido avances. Durante la última década la accidentabilidad laboral logró caer hasta 7%. Diversos planes permitieron que la siniestralidad laboral descendiera en 23%. En jóvenes trabajadores menores de 30 años, la reducción ha sido de 45%.

Esto ha sido consecuencia de regulaciones y un lento cambio de mentalidad.

En mayo de 1997 el Gobierno y las organizaciones de empresarios representadas por la Confederación de la Producción y del Comercio, y la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) suscribieron el primer Acuerdo Nacional de Prevención de Riesgos de Accidentes y Enfermedades Laborales, que comprometía a los firmantes a reducir la tasa de accidentabilidad bajo el 10%, y continuar aumentando la cobertura del seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, poniendo énfasis en los sectores más débiles de la economía.

El balance fue positivo. Como consecuencia en 2000 este acuerdo fue refrendado por el Gobierno, la Central Unitaria de Trabajadores y la Confederación de la Producción y del Comercio. Todos se comprometieron a profundizar los logros en Higiene y Seguridad Laboral y a impulsar un plan nacional sobre prevención de riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades laborales, junto con el fomento y difusión del Seguro Social.

En mayo de 2005, el Gobierno, los trabajadores, los empresarios y los administradores del seguro de accidentes laborales suscribieron el "Acuerdo Nacional de Prevención de Accidentes Laborales 2005 – 2010".

Entre las misiones definidas están las de: perfeccionar la coordinación de las instituciones públicas que vigilan el cumplimiento de la normativa de prevención de los accidentes laborales; incentivar al empleador de informar a sus trabajadores

## CASOS EJEMPLARES

### CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS

Muchos trabajadores están expuestos a sintomatología psicológica luego de enfrentar un trauma por un accidente laboral y desarrollan síntomas depresivos por alteraciones del sueño, constante dolor y a una modificación completa del estilo de vida. Una pesquisa psicológica puede ser de gran utilidad. La evaluación de este tipo apunta principalmente a detectar trastornos de adaptación. Los temores van desde los estresores derivados de la propia enfermedad, el temor a las secuelas e incapacidad hasta el miedo al despido laboral.

Un estudio realizado en el Hospital del Trabajador de Santiago entre 1998 y 2003 por los expertos Policarpo Rebolledo, Alberto Pérez y Natalia Clavijo concluye que "si bien la mayoría de los pacientes vuelve al trabajo, no sabemos como es la reinserción laboral y cual es la permanencia posterior al alta".

### MANIPULACIÓN DE CARGAS

Otro enfoque es el que ha abordado la empresa de pinturas Sherwin Williams de Santiago. Por las actividades que realizan, sus operarios tienen que mover mucho peso en actividades repetitivas: la principal tarea es la manipulación manual de cargas que tienen pesos entre 4, 5 y 30 kilos. Con ellos los dolores lumbares no tardan en aparecer.

Un estudio elaborado por la kinesióloga Lina María Quiceno y el ingeniero Abel Celedón arrojó que 75% de sus operarios deben mover un peso considerable. Un programa de capacitación, la implementación de ejercicios compensatorios, la aplicación de principios básicos de ergonomía y la rotación de actividades permitieron que del 80% de trabajadores que manifestaron dolor lumbar al inicio del estudio, sólo 10% los mantuviera al final del análisis. Además el número de consultas por dolor músculo esquelético en la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) y en el policlínico de la empresa disminuyó considerablemente durante la intervención. "La capacitación sobre el auto cuidado de la espalda, el uso de una técnica correcta en la manipulación de carga, y las modificaciones en el puesto de trabajo orientadas a eliminar las necesidades de manejo manual de materiales, reducir las exigencias del trabajo y minimizar los movimientos del trabajador, pueden prevenir y controlar la incidencia de patologías músculo esquelético de columna vertebral", concluye el estudio.

### ERGONOMÍA

Otro caso destacado es el que utilizó la empresa ALCOA, fabricante de tapas de plástico. El equipo de ergonomía de la empresa hizo una intervención en el área de trabajo de Printer (impresión). Allí se realizó una evaluación de la tarea de montaje de cabezal de impresión externa de tapas. Se observó que durante la jornada laboral el funcionario realiza la carga manual del cabezal de Printer, pieza metálica de 20 kilos de peso, en la cual se produce fundamentalmente esfuerzo estático con elevación, rotación y abducción de hombros, lo cual fue considerado como posible causa de lesiones de hombro en estos funcionarios.

Para lograr los objetivos de seguridad y salud ocupacional, el equipo de ergonomía de la empresa también adoptó un plan. Los operarios que trabajaban en el área de impresión estaban expuestos a lesiones músculo-esqueléticas por el alto esfuerzo físico de extremidades. El alto riesgo de tendinitis se redujo luego que se instaló un elevador mecánico que suplió estos movimientos.

### CODELCO

Entre 1999 y 2003 la División Andina de Codelco se puso bajo lupa para ver cómo se sucedían los accidentes en sus dependencias. Hoy tienen algunas luces de lo que pasa pero deberán seguir observando el por qué de los imponderables. En términos generales la frecuencia de los accidentes ha disminuido progresivamente en el período estudiado: de 95 accidentes en el año 1999, se llegó a 27 en 2003. No obstante, esta cifra se incrementa en los dos últimos años debido al ausentismo por reposo laboral. Además, la tasa de letalidad se eleva sustancialmente en el año 2003 a causa de un accidente fatal.

Las estaciones del año también resultaron con un rol crucial. En invierno se observan las tasas más altas de accidentes de trabajo "probablemente por las condiciones meteorológicas y de alta montaña donde se activa el plan de invierno y cierre de caminos. Aquí los trabajadores permanecen en campamentos y no pueden retornar a sus hogares a descansar", concluyen los autores del estudio Diemen Delgado, Aída Kirschbaum, Patricio Miranda, Javier Cortes.

Otro factor decidor fue la edad. Entre los 20 y 29 años se presenta el mayor riesgo de accidentes. Esto aumenta si los mineros tienen menos de tres años de experiencia, sin importar el rango etario. El estudio recomienda una política de educación continua a los trabajadores "que genere un cambio cultural, aplicando las medidas preventivas y que nos demuestre resultados a mediano plazo".





los riesgos laborales y de las medidas para prevenirlos, así como estimular todas las medidas para evitar riesgos de accidentes, desarrollar programas de capacitación, investigar todos los accidentes fatales y graves conocidos; promover el desarrollo de la cultura preventiva en sus empresas y centros productivos; exigir a los trabajadores conocer debidamente las medidas de prevención establecidas en el reglamento interno y a integrar y participar en el funcionamiento del Comité Paritario.

Para el ministerio del Trabajo, este acuerdo "ha sido efectivo, en especial en la sensibilización de las empresas, organismos administradores de la Ley 16.744, instituciones fiscalizadoras y el propio Gobierno".

En esta repartición se señala que, hasta antes del acuerdo, los accidentes fatales se consideraban simplemente una falla en la prevención de riesgos. Hoy, un desafío del país y de los actores sociales.

El ministerio señala que se ha avanzado en la coordinación de la fiscalización. Por ejemplo, la Dirección del Trabajo, implementó un programa de vigilancia de accidentes fatales y graves, a nivel nacional.

Entre los obstáculos, la cartera señala la falta de la calidad y oportunidad de la notificación de los accidentes por parte de las empresas. Además, se considera que las pequeñas empresas deben tener mejor acceso a la asistencia técnica en materia de prevención, pues los accidentes fatales y graves son el corolario de las deficiencias en materia de higiene y seguridad. Y en esta labor debe incluirse a contratistas y subcontratistas.

Para este fin, el ministerio se ha comprometido a reformular el sistema de registro y notificación de los accidentes del trabajo y de las enfermedades profesionales, próximo a implementarse; y el despacho al Parlamento de la indicación que elaborara el Ejecutivo al proyecto de subcontratación laboral.

A su vez, la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso), ha implementado un sistema de registro de los accidentes laborales fatales, solicitando a los organismos administradores la notificación inmediata del accidente, la remisión del informe de investigación de las causas y las medidas instruidas a las entidades empleadoras.

También ha desarrollado campañas de difusión del Seguro de la Ley N°16.744, a través de radio, televisión y medios escritos. Instauró el Sistema de Registro de Accidentes laborales Fatales, es parte de la mesa de trabajo de participación social en



el sector de la construcción, dirigido por la secretaría regional ministerial de Salud, en la Región Metropolitana.

### Los Problemas Evidentes

Uno de los temas que permanece siempre en silencio es el del consumo de drogas y alcohol, que no sólo desencadenan una baja en la productividad sino también eventuales accidentes.

El 25% de los accidentes laborales en Chile están directamente relacionados al consumo de drogas o alcohol. Los trabajadores con problemas de adicción pueden tener tres veces más licencias médicas, triplican su ausentismo laboral y la posibilidad de necesitar indemnizaciones o pensiones de invalidez suben en cinco veces, según estimaciones de la ACHS. En Chile sólo 5% de las empresas tienen programas de prevención y rehabilitación. Poco si se considera que uno de cada 18 trabajadores consume drogas (marihuana, cocaína, anfetaminas o tranquilizantes).

Con el apoyo de las empresas, las chances de rehabilitación suben en 10%. Incluso ya hay programas de tratamiento que atienden después del horario de oficina.

El área de la construcción es otro foco de conflicto. Los trabajadores muy viejos o muy jóvenes, son los más expuestos a

accidentes. Según la OIT, este sector que constantemente crece en economías en fase de desarrollo no dispone de sistemas de regulación o de registro de la accidentabilidad

La organización estima que de las 355 mil muertes producidas por accidentes laborales en 2003 en todo el mundo, 60 mil de ellas las aportó la industria de la construcción (17%).

Esto se traduce en un accidente fatal cada diez minutos.

De ellos, uno de cada seis ocurre en la construcción misma. En los países desarrollados entre el 25% y 40% de las muertes ocurren en la zona de obras, lo que resulta llamativo, pues sólo el 10% del total de trabajadores se desempeña en esta área.

Y en muchos países al menos el 30% de los trabajadores tienen constantes dolores de espalda u otra afección osteomuscular.

Además, la OIT está preocupada del comienzo y del fin de la vida laboral. Según datos homologables a gran parte del mundo, los trabajadores jóvenes entre los 15 y 24 años tienen un riesgo 1,5 veces mayor de sufrir accidentes no letales en comparación a los trabajadores con más experiencia. Por el contrario, en los trabajadores de más de 55 años se incrementa el riesgo de sufrir accidentes mortales.

## NÚMERO DE DÍAS PERDIDOS POR ACCIDENTES DEL TRABAJO, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO, 2005

ACTIVIDADES ECONOMICAS	TOTAL	TOTAL GENERAL	
		HOMBRES	MUJERES
TOTAL	3.223.388	2.565.871	657.517
Agricult., Caza, Silvic. y Pesca	418.649	345.112	73.537
Explotación Minas y Canteras	31.973	31.359	614
Industria Manufacturera	697.271	599.035	98.236
Electricidad, Gas y Agua	17.551	16.633	918
Construcción	551.376	542.449	8.927
Comercio	370.647	251.425	119.222
Transporte, Almacen. y Comunic.	339.586	319.854	19.732
Servicios Financieros	230.824	151.053	79.771
Ss. Comunes, Soc. y Personales	565.440	308.884	256.556
Actividades no Especificadas	71	67	4

## Los Riesgos Ocultos

Generalmente, los accidentes laborales son asociados a situaciones extremas o con consecuencias graves. No obstante, algunas afecciones producidas en el trabajo como una tendinitis o un dolor lumbar podrían ser crónicas, invalidantes e incluso ser la misma causa de un accidente.

Ya que cada empresa tiene distintos ambientes de trabajo es necesario estudiar, identificar y evaluar las debilidades de cada empresa en materia de seguridad.

Enfermedades laborales hay muchas. Un ejemplo es el "síndrome de dolor regional complejo". Esta dolencia, provocada por un trauma, abarca una serie de molestias que incluyen dolor, alteraciones motoras, sensitivas, vasomotores y dificultades psicosociales. El trauma puede finalmente originar inmovilidad, disminución de la circulación y acortamiento de los liga-

mentos. Incluso, aunque el trauma inicial no haya sido tan severo este puede producir ausencias laborales de más de 200 días.

## Más Cultura

Cruzar por la mitad de la calle o dejar caer "accidentalmente" un papel en cualquier parte va más allá de un simple descuido. Si las costumbres no están arraigadas en la gente difícilmente las asumen como parte de la vida. Si bien lo anterior no resta valor a las iniciativas de las empresas y los trabajadores por formar una cultura de trabajo seguro, será más duró asimilar algo no aprendido desde la infancia.

"Segurito" es un niño que tiene unos 27 mil amigos, en promedio. Con una nueva imagen lanzada en 2004, Segurito y su pandilla son la cara de una campaña de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) directamente dirigida a los niños.

El objetivo es crear una cultura preventiva entre los más pequeños, enseñarles a estar "sanos y seguros", evitar accidentes en el colegio o en las vacaciones. Incluso comer sano en el recreo también es una de las tareas. En la web [www.segurito.cl](http://www.segurito.cl) el mensaje es claro: "pásalo bien y juega seguro".

Además de lo divertido de tener un amigo virtual, niños entre 6 y 12 años están aprendiendo que la seguridad no es una mera imposición de los adultos, sino un concepto de vida. Se espera que cuando ellos entren al mundo laboral la seguridad sea asumida como un requisito.

Lorena Guzmán H.

Correspondencia / Correspondence:

Tel: (56-2) 6852961 • Fax: (56-2) 6852963

e-mail: [lorenaguzmanh@gmail.com](mailto:lorenaguzmanh@gmail.com)

Recibido: 16 de febrero 2006 / Aceptado: 6 de marzo 2006

*En internet*

*Organización Internacional del Trabajo*

[www.oit.org](http://www.oit.org)

*Instituto de Seguridad del Trabajo*

[www.ist.cl](http://www.ist.cl)

*Segurito y sus amigos*

[www.segurito.cl](http://www.segurito.cl)

*Consejo Nacional de Seguridad*

[www.consejonacionaldeseguridaddechile.cl](http://www.consejonacionaldeseguridaddechile.cl)

*Superintendencia de seguridad social*

[www.suseso.cl](http://www.suseso.cl)